



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Morales		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Estepa		NOMBRES Elena Patricia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1002455480</u>			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO _____		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2000"/>			PAÍS _____ DEPTO _____		
PAÍS _____			MUNICIPIO _____		
DEPTO _____			TELÉFONO _____ EMAIL <u>patome0311@gmail.com</u>		
MUNICIPIO _____					

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2022	286593

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA -FONVIDU-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3003458202		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA CONTRATISTA		DEPENDENCIA PSICOLOGA				DIRECCIÓN Cl. 13 #15-15, Centro-Sur, Duitama, Boyacá				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD FENIX OPERADOR LOGISTICO C T A			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ		MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3123907903		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO - CONTRATISTA		DEPENDENCIA PSICOLOGO				DIRECCIÓN calle 14 N° 10-10				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CREANDO PROGRESO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115665414			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA PSICOLOGA				DIRECCIÓN CENTRO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BOYACA FLOWERS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CERINZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3112936428			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	10	Mes	08	Año	2023	Día	10	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA APOYO AREA DE TALENTO HUMANO				DIRECCIÓN CARRERA 4 7 49 CERINZA BOYACA							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

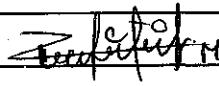
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Deitama 21-01-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Patricia
MORALES

PSICÓLOGA

EXPERIENCIA LABORAL

OCTUBRE 2025- DICIEMBRE 2025

FOMVIDU -Fondo de Vivienda Obrera de Duitma

- Realizar visitas domiciliarias a las familias beneficiarias, con el fin de evaluar las condiciones de habitabilidad y el contexto social, económico y familiar, garantizando un abordaje integral de cada caso.
- Brindar acompañamiento psicosocial continuo, orientado a la identificación de necesidades específicas, fortalecimiento de capacidades familiares y mitigación de factores de riesgo psicosocial.
- Elaborar diagnósticos sociales, económicos y culturales de las familias beneficiarias, mediante la recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Realizar seguimiento a los procesos de intervención, registrando avances, dificultades y resultados, y elaborando informes técnicos para la toma de decisiones institucionales.

ENERO 2025- OCTUBRE 2025

FENIX Operador Logístico CTA

- Brindar orientación y apoyo psicológico individual y grupal a los asociados de la cooperativa y/o beneficiarios de los programas ejecutados.
- Identificar factores de riesgo psicosocial y proponer estrategias de intervención o remisión según el caso.
- Diseñar e implementar campañas de bienestar emocional, autocuidado, convivencia y manejo del estrés.
- Elaborar y ejecutar talleres sobre temas como resolución de conflictos, comunicación asertiva, trabajo en equipo, clima laboral.
- Asesorar a los equipos de trabajo en manejo de conflictos, convivencia y clima organizacional.

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga, con experiencia en procesos de selección de personal, incluyendo aplicación y análisis de pruebas psicotécnicas, entrevistas por competencias, verificación de referencias laborales y elaboración de informes.

Me caracterizo por ser proactiva, organizada y responsable, con sólidas habilidades en relaciones interpersonales, capacidad de análisis y trabajo en equipo. Con alta disposición para el cumplimiento de mis funciones y el aprendizaje continuo, contribuyendo al fortalecimiento de mi desarrollo personal y profesional.

Teléfono : 3203216783

Correo : Patome0311@gmail.com

Dirección : Duitama- Boyacá

EDUCACIÓN

PSICÓLOGA

AGOSTO 2019- JULIO 2023

Universitaria de Colombia

AUX. ENFERMERIA

ENERO 2017- DICIEMBRE 2018

Instituto Medised

BACHILLER ACADEMICO

DICIEMBRE 2016

Institución Educativa de Cerinza

MAYO 2024- DICIEMBRE 2024

FUNDACION CREANDO PROGRESO

- Realizar acompañamiento psicosocial a personas adultas mayores, promoviendo su bienestar emocional, autonomía y calidad de vida.
- Diseñar y desarrollar actividades psicoeducativas, recreativas y de estimulación cognitiva, orientadas al fortalecimiento de habilidades, la memoria y la interacción social.
- Apoyar procesos de articulación con el equipo interdisciplinario y redes de apoyo institucionales y familiares, para garantizar una atención integral
- Fomentar la participación social, creando espacios de encuentro
- Promover la participación en actividades culturales y recreativas
- Brindar apoyo para la toma de decisiones y el autocuidado

AGOSTO 2023- ABRIL 2024

BOYACA FLOWERS S.A.S

- Reclutamiento y selección de personal en diferentes niveles de la organización.
- Publicación de vacantes en portales de empleo y filtrado de hojas de vida.
- Aplicación, calificación y análisis de pruebas psicotécnicas.
- Realización de entrevistas individuales y por competencias.
- Elaboración de informes psicolaborales para apoyo en la toma de decisiones.
- Acompañamiento en procesos de inducción y adaptación del personal nuevo.
- Apoyo al área de Recursos Humanos en procesos de evaluación y seguimiento de desempeño.

CONOCIMIENTOS

- Word
- Excel
- software de gestión hospitalaria

AGOSTO 2022- DICIEMBRE 2022

IPS BOGOTA

- Atención a pacientes
- Manejo y revisión de historias clínicas
- Conectar desde la empatía, ofreciendo un espacio seguro
- Orientar y promover herramientas de ayuda
- Promover el bienestar emocional y el desarrollo personal
- Aplicación e interpretación de pruebas
- Brindar herramientas basadas en evidencia, abordando temas como ansiedad y crianza respetuosa

MARZO 2019- MARZO 2020

HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERY

AUX ENFERMERIA

- Manejo de software de gestión hospitalaria
- Toma y control de signos vitales
- Asistir y apoyar en actividades de cuidado integral a los paciente en el servicio de hospitalización.
- Toma y seguimiento de electrocardiogramas
- Realizar canalizaciones y mantener el acceso venoso periférico en óptimas condiciones, asegurando la permeabilidad y asepsia.
- Realizar curaciones y vendajes.

CURSOS Y TALLERES

2023-

Diplomado en Psicología clínica y de la salud

Universitaria de Colombia

2025-

Diplomado en Atención Integral en salud a víctimas de violencia sexual

Politecnico de Colombia

REFERENCIAS

Flor Ángela Rincón Albarracín

cel: 3202900254

Fernando Morales Acuña

3123907903



La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Resolución Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Suies 104286

Teniendo en cuenta que

Elena Patricia Morales Estepa

C.C. No. 1002455480 de Cerinza

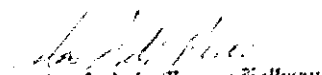
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

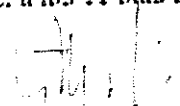
Psicóloga


En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Julio de 2023


Carlos Andrés Moreno Gullman
Secretario General


Guillermo Echysa Gómez
Rector


Juan José Gómez
Decano

Registrado con el Folio No. 39 del Libro de Diplomas No 01



UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 7149

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 11 del mes de Julio de 2023, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 104286, previo juramento de rigor, confirió a:

Elena Patricia Morales Estepa

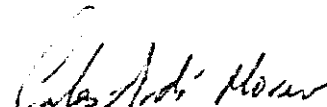
C.C. No. 1002455480 de Cerinza

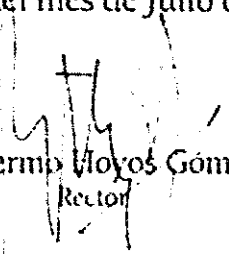
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Psicóloga

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitar con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia,
a los 11 días del mes de Julio de 2023


Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General


Guillermo Hoyos Gómez
Rector


Juan José Gómez
Decano



En la República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa de Cerinza

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Pública de Boyacá según Resoluciones 1183 del 15 de Noviembre de 2008, 001569 del 10 de Junio de 2009, 001925 del 6 de Agosto de 2009, y el Proyecto Educativo Institucional.

Confiere a:

Olga Patricia Morales Estepa

C.C. 100245340 de Cerinza

El Título de

Bachiller Académico

Con Especialidad en Contabilización de Operaciones Universitarias
y Financieras

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los Planes y Programas vigentes.

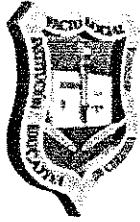


[Firma]
Diana Cecilia Rodríguez Sandoval
C.C. No. 2512728 de Boyacá
Rector

[Firma]
Luisa Patricia Rodríguez
C.C. No. 2512728 de Boyacá
Jefa Administrativa

Aplicación No. 1516 Edición No. 0011 Fecha No. 23 de Mayo de Cerinza

[Firma]



Institución Educativa De Cerinza

Lic. Func. Resolución 3183 Del 15 De Diciembre De 2008

Calle 6a. No. 6 - 15 - Cerinza - Boyacá

Código Dane No. 115162000120

Acta Individual De Graduación

En la Ciudad le Cerinza, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CERINZA**, institución aprobada en nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO con Énfasis en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, según Resoluciones Nos. 001566 del 10 de Junio de 2009, 001925 del 6 de Agosto de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y Aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió A otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Elena Patricia Morales Estepa

C.I. 1002455480 de Cerinza

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, folio No. 132-133 Acta No. 069 de fecha 2-Dic-2016 que consta de 22 alumnos.

Firmada por


Rectora

Auxiliar Administrativo


Omaira Cecilia Rodríguez Sepúlveda
C.c 23.553.798 De Duitama


Yolanda Estupiñán
C.c 23.323.150 De Belén

Dada En Cerinza, A Los 2 Días Del Mes De Diciembre Del Año 2016

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

**ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP 0013/2025**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y GESTIÓN EN EL AMBITO SOCIAL DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT: 800.051.294-9
CONTRATISTA	ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA C.C No 1.002.455.480 DE CERINZA
SUPERVISOR	NINI JOHANA RINCON CRISTANCHO C.C Nº 40.049.593 DE TUNJA
VALOR	DOSE MILLONES DOSIENTOS Y CINCUENTA Y DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA MCTE (\$12.252.240)
VIGENCIA Y PLAZO	DOS (2) MESES (24) VEINTICUATRO DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	SEPTIEMBRE 29 DEL 2025
FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 24 DEL 2025

En Duitama, el día 24 de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: La ingeniera NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, en calidad de Directora General del FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU", la profesional especializada de FOMVIDU, NINI JOHANA RINCON CRISTANCHO C.C Nº 40.049.593 DE TUNJA en calidad de SUPERVISOR y ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.002.455.480 de CERINZA en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPSP- 0013 / 2025, dadas las siguientes condiciones:

PRIMERO: Que el día 24 DE DICIEMBRE de 2025 se presenta informe final, del contrato de prestación de servicios No CPSP-0013/2025

SEGUNDO: Que por lo anteriormente expuesto se procede a realizar el Acta de Liquidación Final de lo ejecutado a la fecha por la contratista ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA identificada con cedula de ciudadanía No 1.002.455.480 de CERINZA.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO		\$12.252.240,00
VALOR ADICIONAL	N/A	N/A
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 01	\$ 4.375.800,00	
VALOR CANCELADO ACTA PARCIAL 02	\$ 4.375.800,00	
VALOR A CANCELAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 3.500.640,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0	0
SUMAS IGUALES	\$ 12.252.240,00	\$ 12.252.240,00

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SUPERVISOR

EL CONTRATISTA


NINI JOHANA RINCON CRISTANCHO
 Directora General FOMVIDU


ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA
 C.C. 1.002.455.480 DE CERINZA



EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE FENIX, OPERADOR LOGÍSTICO CTA.

A QUIEN INTERESE:

Que ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1002.455.480 estuvo vinculada a esta empresa mediante contrato de prestación de servicios como PROFESIONAL SENIOR desde el 02 de Enero de 2025 hasta el 01 de Octubre de 2025 desarrollando entre otras las siguientes funciones:

Brindar orientación y apoyo psicológico individual y grupal a los asociados de la cooperativa y/o beneficiarios de los programas ejecutados.

Identificar factores de riesgo psicosocial y proponer estrategias de intervención o remisión según el caso.

Realizar seguimiento a casos priorizados, garantizando confidencialidad y enfoque ético.

Diseñar e implementar campañas de bienestar emocional, autocuidado, convivencia y manejo del estrés.

Elaborar y ejecutar talleres sobre temas como resolución de conflictos, comunicación asertiva, trabajo en equipo, clima laboral, etc.

Promover hábitos saludables y estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés laboral o social.

Capacitar al personal o a los beneficiarios de los programas en habilidades socioemocionales, liderazgo, trabajo colaborativo y motivación.

Asesorar a los equipos de trabajo en manejo de conflictos, convivencia y clima organizacional.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los 03 días del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de Sogamoso (Boy).

Cordialmente,

Atentamente,



MARIO LOPEZ MELGAREJO
Director Administrativo y Financiero



Dirección: Calle 14 N° 10 - 10 Local 207 / Tel: (8) 772 8872
Cel: 320 4964624 - 320 4965496 / Sogamoso / Boyaca





**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO**

NIT: 900.789.473-1

CERTIFICA QUE:

La señorita **ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.455.480, se desempeñó como **PSICÓLOGA** en la Fundación durante el periodo del 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, durante este tiempo cumplió a satisfacción con las actividades propuestas, cumpliendo con las metas establecidas, mostrando iniciativa, habilidades de análisis y una actitud proactiva frente a los retos que implican sus responsabilidades.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

LEIDY MIREYA PÉREZ MONTAÑA
C.C. No 1.053.584.971 de Nobsa
Representante legal Fundación Creando Progreso





BOYACA FLOWERS S.A.S

NIT 901 400 913 4

GESTION HUMANA

CERTIFICACIONES LABORALES

REGISTRO GH-CO-01

REALIZO Maythe B

APROBADA 6/01/2021

Pagina 1 de 1

BOYACA FLOWERS SAS

NIT 901400913-4

CERTIFICA

Que la Sra **ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA** Identificada con Cedula de ciudadanía N ° **1002455480** de Cerinza, Laboró con nosotros bajo un contrato a término indefinido Como **Psicóloga en Apoyo a Talento humano** desde 10 de agosto del 2023 al 10 de abril del 2024 Tiempo en el cual ha demostrado ser una persona responsable en sus Obligaciones y tareas encomendadas

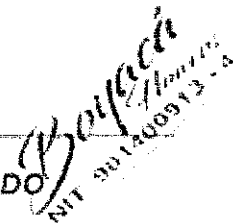
Sin otro particular se expide este Certificado a solicitud de la interesada el 14 de Junio del 2024 en el municipio de Cerinza A efectos de verificar se podra establecer contacto al 3112936428 o al correo, daniel@boyacaflores.com

Atentamente,



JUAN DANIEL ESTEPA GALINDO

REPRESENTANTE LEGAL



Cerinsa Boyaca Cra 4 # 7-39

Email: daniel@boyacaflores.com / freddy@boyacaflores.com
postrosecha@boyacaflores.com / maythe@boyacaflores.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.455.480**

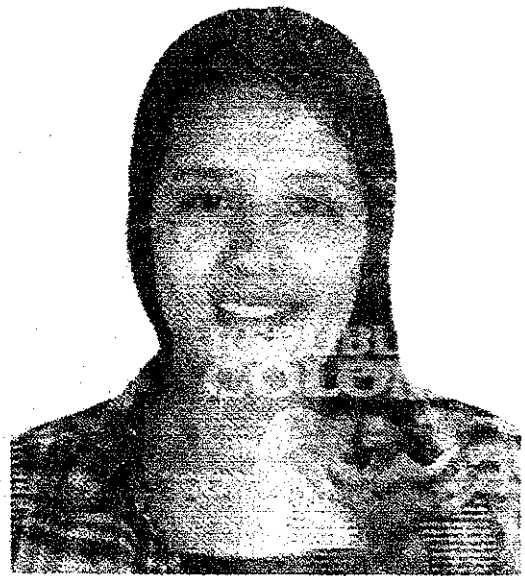
MORALES ESTEPA

APELLIDOS

ELENA PATRICIA

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-2000**

BELEN
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-ABR-2018 CERINZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0704300-01016134-F-1002455480-20180621

0061623305G 2

42677078



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 286593

Fecha de expedición: 08/08/2024

ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA

Cédula de Ciudadanía

1002455480

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1002455480** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 286593 expedida el 08/08/24, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 19 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional



XO05ONDKMJOqsEoFR/cX
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

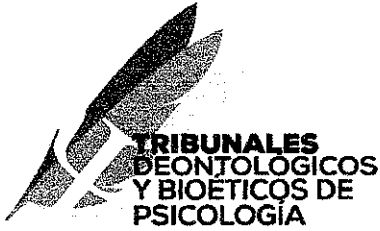
Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia

colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co

(601) 745 14 70



SC-2001331



TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

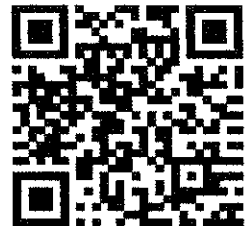
La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, **NO** se encontró que **Elena Patricia Morales Estepa**, con documento de identificación N° **1002455480**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 19 de enero de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



HQqGoPOHz3QYqHxKPKur
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Elena Patricia Morales Estepa

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.002.455.480 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Boyacá Municipio Duitama

Dirección Calle 32#14 - 42 Teléfonos 3203216783

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Mario Nelson Morales Puentes	74.326.671	Padre
Nelson Yesid Morales Estepa	1.050.200.885	Hermano
Leidy Tatiana Morales Grimaldos	1.053.445.212	Hermana
Emily Fernanda Morales Grimaldos	1.052.315.479	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 12.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	26278007391	DUITAMA	\$ 250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:20:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002455480
Código de Verificación	1002455480260119092009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289079871



PIB
09:24:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002455480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:39 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1002455480

Apellidos y Nombres: **MORALES ESTEPA ELENA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:49:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1002455480** y Nombre: **ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132864395** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Q Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
División General - CEN RNMC 2017
Centro Administrativo Nacional (CAN) - Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112





LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1002455480**, se encuentra afiliado/a desde **03/02/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva cps

FECHA DE REGISTRO 10/05/20

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE 2. TIPO DE AFILIACIÓN

3. APELLIDOS Y NOMBRES

4. FECHA DE NACIMIENTO

5. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

6. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

7. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

8. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

9. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

10. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

11. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

12. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

13. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

14. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

15. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

16. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

17. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

18. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

19. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

20. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

21. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

22. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

23. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

24. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

25. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

26. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

27. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

28. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

29. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

30. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

31. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

32. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

33. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

34. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

35. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

36. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

37. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

38. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

39. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

40. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

41. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

42. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

43. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

44. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

45. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

46. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

47. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

48. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

49. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

50. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

51. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

52. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

53. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

54. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

55. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

RECIBIDO PARA ESTUDIO ASesor: A1833

29 OCT 2025

nueva

29. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 30. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 31. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 32. NACIONALIDAD

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adscritos

Datos de identificación del empleador y otros aportantes

REPORTE DE NOVEDADES

DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

ANEXOS

DATOS A SER REGISTRADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLES DE FONDACIONES ESPECIALES

DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

FECHA DEL FIRMADO FECHA DE FIRMACIÓN FECHA DE VALIDACIÓN



CRC MEDICAR IPS SAS

NIT: 901495603-3
Dirección: Transversal 29 #10-66 Barrio Bochica
Tel: 608 765 45 98
Cel: 322 226 1050



N° 531

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
17 DÍA	10 MES	2025 AÑO	DUITAMA (BOYACÁ, COLOMBIA)		
			Ciudad		
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PARTICULARES			PARTICULARES		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
MORALES ESTEPA ELENA PATRICIA			Genero	Edad	Documento de Identificación
			FEMENINO	25 AÑOS 7 MESES 16 DÍAS	CC Número 1002455480
Apellidos y Nombres			Tipo	Número	
Carga PSICOLOGA					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO, PACIENTE APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES					
Observaciones: <i>APTA, SIN RESTRICCIONES PARA LABOR A DESEMPEÑAR</i>					
N/A			NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)		
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
OPTOMETRIA			<input checked="" type="checkbox"/>	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMOSULAR <input checked="" type="checkbox"/>	
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Firma: _____			Firma: _____		
Nombre: CC: 1052410367 - JOSE LEONARDO VILLATE			Nombre: MORALES ESTEPA ELENA PATRICIA		
R. M.: 1052410367	L.S.O.: 1896-56872	Código de Seguridad N1574T1Z531	CC: 1002455480		



Fecha: sábado, 18 de octubre de 2025 10:16:22
Nombre: ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA
Identificación: CC 1.002.455.480
Edad: 25 AÑOS
Examen: PERFIL LIPIDICO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
QUÍMICA SANGUÍNEA			
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) Método: Colorimétrico. Alto riesgo menor de 45 mg/dl	47	mg/dl	35.0 - 60.0
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMATICO Método: Colorimétrico Alto riesgo mayor de 150.0 mg/dl	130,78	mg/dl	100 - 159
COLESTEROL TOTAL Método: Colorimétrico Deseable: hasta 200 mg/dl. Moderadamente alto: 200 - 239 mg/dl. Elevado: mayor de 240 mg/dl	188	mg/dl	100 - 200
TRIGLICÉRIDOS Método: Colorimétrico. Deseable: Menor de 150 mg/dl Moderadamente elevado: 150 a 199 mg/dl Elevado: 200 - 499 mg/dl Muy Elevado: > de 500 mg/dl	51,1	mg/dl	60- 150

ANAMARIA CASTRO TORRES
BACTERIOLOGA CC 1057576334

Certificación Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

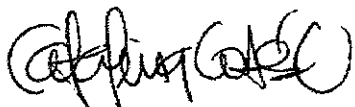
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ELENA PATRICIA MORALES ESTEPA identificado(a) con CC 1002455480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	26278007391	2025-02-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

19 DE Enero DE 2026

Ingeniera

JOHANA RINCÓN CRISTANCHO

Directora general del fondo de vivienda obrera de Duitama La Ciudad

Asunto: Propuesta técnica y económica para el cargo de Trabajadora Social.

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de presentar una propuesta para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LOS PROYECTOS DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUTIAMA FOMVIDU.**

ALCANCES

1. Diseñar y ejecutar programas de psicoeducación en salud mental dirigidos a los funcionarios de la entidad, orientados al fortalecimiento del autocuidado, el manejo del estrés, la regulación emocional, la prevención del agotamiento laboral y la identificación temprana de señales de alerta en salud mental.
2. Implementar espacios de acompañamiento y contención emocional, individual y grupal, que promuevan la escucha activa, la expresión emocional y el bienestar psicológico de los funcionarios, garantizando la confidencialidad y el respeto por los lineamientos éticos de la profesión.
3. Desarrollar e implementar estrategias para el manejo del estrés y la ansiedad, tales como técnicas de respiración consciente, relajación, mindfulness, pausas mentales y herramientas de organización del tiempo, integradas a la jornada laboral.
4. Planificar y ejecutar pausas activas psicosociales con enfoque en autocuidado emocional y cognitivo, orientadas a la prevención de la fatiga mental, el mejoramiento de la concentración y la promoción del bienestar integral.
5. Promover acciones orientadas al equilibrio entre la vida laboral y personal, mediante actividades de sensibilización que fomenten hábitos saludables, la desconexión laboral y la adopción de prácticas de autocuidado sostenibles.
6. Desarrollar procesos formativos para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, tales como comunicación asertiva, inteligencia emocional, empatía, resolución pacífica de conflictos y trabajo en equipo, contribuyendo a un clima organizacional saludable.
7. Implementar estrategias de prevención del sedentarismo articuladas al autocuidado emocional, mediante la promoción de la actividad física, el movimiento consciente y campañas orientadas a estilos de vida saludables.
8. Ejecutar acciones de detección temprana de factores de riesgo psicosocial, a través de tamizajes, observación organizacional y orientación psicológica inicial, facilitando la remisión oportuna a redes de apoyo internas o externas cuando se requiera.
9. Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización institucional orientadas a la promoción de la salud mental, la reducción del estigma asociado a la atención psicológica y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el autocuidado.
10. Realizar el acompañamiento psicosocial, evaluando las condiciones sociales y económicas de las familias beneficiarias, con el fin de identificar sus necesidades específicas.
11. Evaluar las condiciones sociales del entorno familiar de las viviendas y determinar las prioridades de